



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAR 2026

Expte. N° 21.118/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS de 2° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución R-N° 0626-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 1329-25 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE la Mg. Gabriela E. IBÁÑEZ, Vicedirectora (T.T.) del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

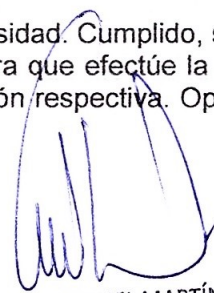
ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS de 2° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución N° 0626-2025, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: lunes 16 de marzo de 2026 - 14:00 horas
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: lunes 16 de marzo de 2026 - 14:30 horas
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 19 de marzo de 2026 - 14:30 horas

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0110-2026